

LA ABISPA DE CHILPANCINGO,
 DEDICADA
 PARA PERPETUAR LA BUENA MEMORIA
 DEL MUY HONORABLE Y EXCELENTISIMO SEÑOR
 D. JOSÉ MARIA MORELOS.

Carta décimasexta de un viajador por México.

Comun y mutua delicia, o mutuo y fraterno lloro: una tumba, unos intereses, un fin, unos derechos, y una páovia...

Amigo mio: Siempre se ha dicho que hay hombres que no gustan ver ojos en cara ajenas: ¿creería vd. que se me ha preguntado sériamente en estos dias, que por qué dediqué un número de la Abispa á la buena memoria del Señor General Don Francisco Xavier de Mina? Repitiendo esto mismo á un amigo me dijo... porque fué desgraciado, y porque como el gobierno que lo sojuzgó tomó particular empeño en ocultar al comun de las gentes sus próesas, de aquí es que muchas las ignoran; presénteselas vd. en un cuadro, ó aunque sea en un anillo; pues si es cierto que bien caben en él los buenos Reyes, muy bien podrá tener lugar el de un hombre que sin serlo procuró hacernos todos los beneficios que pudo. Parecióme acertado el consejo, y por tanto tengo la satisfacción de acompañar á vd. el primer boletín de su pequeño y valiente Ejército, la marcha que se cantó al tiempo de desembarcarlo en Soto la Marina, y alguna de sus Proclamas que he podido haber á las manos. Dice así la siguiente:

Cancion patriótica que al desembarcar el General MINA y sus tropas, compuso Joaquin Infante, Auditor de la division auxiliar de la República Mexicana.

*Acabad, Mexicanos,
De romper las cadenas,
Con que infames tiranos
Redoblan vuestras penas.*

De tierras diferentes venimos á ayudaros, á defender valientes derechos los mas caros.	Nuestra gloria ciframos en que seais exaltados: veros pues, procuramos libres, y emancipados.
En vuestra insurreccion todo republicano toma gustoso accion, quiere daros la mano.	De nuestros sacrificios no queremos mas premio: los sucesos pròpicios serán, si hacemos gremio.
<i>Acabad, &c.</i>	<i>Acabad, &c.</i>
Mina está á la cabeza de un Cuerpo auxiliador; él guiará vuestra empresa al colmo del honor...	Abajo los partidos, y toda vil pasion: estando siempre unidos formarémos Nacion.
Si españoles serviles aumentan vuestros males, tambien hay liberales que os den lauros á miles.	Independencia, Gloria, Religion, Libertad: grábense en nuestra historia por una eternidad.
<i>Acabad, &c.</i>	<i>Acabad, &c.</i>
Venid pues, Mexicanos, á vuestros batallones; ser nos todos hermanos bajo iguales pendones.	Los mozos, los ancianos, las mugeres tambien esfuerzos sobrehumanos hagan hoy por su bien.
Forzad con noble saña ese yugo insolente, que hoy omite la España tan indebidamente.	Y si los opresores, no huyeren atredrados, por vuestros defensores seran exterminados.
<i>Acabad, &c.</i>	<i>Acabad, &c.</i>

Soldados Españoles del Rey Fernando:

Si la fascinación os hace instrumento de las pasiones de un mal Monarca ó sus agentes, un compatriota vuestro que ha consagrado sus mas preciosos dias al bien de la Pátria, viene á desengañaros, sin otro interés que el de la verdad y la justicia.

Fernando, despues de los sacrificios que los Españoles le prodigaron, oprime á la España con mas furor que los Franceses cuando la invadieron. Los hombres que mas trabajaron por su restauracion y por la libertad de ese ingrato, arrastran hoy cadenas; están sumergidos en calabozos, ó huyen de su crueldad. Sirviendo pues, á tal Príncipe, servís al tirano de vuestra Nacion; y ayudando á sus agentes en el nuevo mundo, os degradáis hasta constituirlos verdugos de un pueblo inocente, víctima de mayor crueldad por iguales principios que los que distinguieron al pueblo Español en su mas gloriosa época.

Soldados Americanos del Rey Fernando:

Si la fuerza os mantiene en la esclavitud, y obligá á que persigáis en ella á vuestros hermanos, tiempo es de que salgáis de tan vergonzoso estado. Un esfuerzo ahora, os realzará hasta elevaros á la dignidad de hombres de que estais privados há tres siglos: Unidos á nosotros, que venimos á libertaros sin mas fin que la gloria que resulta en las grandes acciones.

¡Qué triste experiencia teneis de la Metrópoli, y qué dolorosas lecciones habeis recibido de los malos españoles que para oprobrio de los buenos han venido hasta aquí á subyugaros y á enriquecer á costa vuestra!

Si entre vosotros hay quienes abanderizados con ellos hacen causa comun por cobardía, interés, ó ambicion, abandonadlos, detestadlos, y aun destruidlos: son

peores que los tiranos principales á quienes se juntan, pues degeneran de su propia naturaleza, y se sacrifican á tan castreras pasiones.

El suelo precioso que poseis no debe ser el patrimonio del despotismo y la rapacidad; si perdeis estas miras, contrariais á las de la providencia que os proporciona la mayor coyuntura, para cambiar vuestra abyeccion y miseria. Unios pues, á nosotros; y los laureles que ceñirán vuestras sienas, serán un premio inmarcitable superior á todos los tesoros.

Soto la Marina &c. = *Xavier Mina.*

Boletín primero de la división auxiliar de la República Mexicana.

La invacion de los franceses en España en mil ochocientos ocho, excitó entre otros á Don Xavier Mina á la defensa de la libertad é independencia de su nacion; empresa que se creyó entonces desesperada. Los ensayos militares de Mina en una edad tierna, y al principio sin apoyo, le proporcionaron sucesivamente fuerzas con que distinguirse hasta merecer de la Junta Central el mando del alto Aragon.

El jóven Mina planteó afortunadamente el sistema de guerrillas á que la España debió en gran parte su salud. Hecho prisionero al ejecutar una órden de la primer Regencia, supo aprovecharse en Vincennes de las lecciones del General Lahorie, y de la excelente biblioteca de su castillo. = Despues de varias fluctuaciones, malogrados los esfuerzos de Mina y del infeliz Portier por la regeneracion de España durante el reinado fatal de Fernando VII, la identidad de causa, y la perseverancia de principios, movieron á Mina á dejar su asilo en Lóndres, donde gozaba de una pensión por venir á México á ayudar á los Atlétas que combaten por la emancipacion de este pais. Personas respetables de Inglaterra y

del Norte-America fomentaron el proyecto. = En consecuencia, Mina salió de Inglaterra á mediado de mayo del año último, y llegó á Norte-América á fines de junio. Tomadas las medidas necesarias para una expedicion, se dirigió el 26 de septiembre de Baltimore á Puerto Príncipe, isla de Santo Domingo, donde desembarcó el 13 de octubre, y pudo organizarse sin tardanza. Con noticia de que el capitán de Marina Don Luis Aury, se hallaba en el puerto de Galveztown, con recursos y designio de obrar tambien contra México, determinó ir á unirsele. Partió pues, de Puerto Príncipe el 27 de octubre, y llegó á la parte oriental de la isla de San Luis en el puerto de Galveztown el 22 de noviembre. Los malos tiempos, y el arreglo de muchas cosas esenciales, obligaron al General Mina á estacionar hasta el 6 de este mes, en que concentradas las fuerzas terrestres bajo su mando y el de Aury, la expedicion partió ese dia hácia las costas de México. = No es posible describir menudamente las contrariedades y penas padecidas en el espacio de siete meses; tales como las tramas del ministro Onís en los Estados Unidos, hasta introducir en la division á Don Segundo Correa, natural de Islas Canarias, con el objeto de que asesinasen al General, ofreciéndole en premio su hija por esposa. Los oficios perjudiciales allí, en Puerto Príncipe y en Galveztown de algunos patriotas solapados, de que resultaron la defeccion de varios, y la falta de muchos materiales; el uracán de 18 de septiembre en Puerto Príncipe que averió dos buques de la expedicion que nos precedieron, ahogándose en uno de ellos un oficial y tres marineros; la epidemia que en el viaje de Puerto Príncipe á Galveztown hizo perecer á treinta de nuestros guerreros; los manejos fraudulentos de algunos de los que han intervenido en la division: los peligros, las privaciones, la intemperie, las incomodidades y males de toda especie; sobre todo, durante la estacion en la isla de San Luis; pero nada ha podido desalentar el valor y

firmeza de unos hombres, que perteneciendo á diferentes tierras, marchan movidos por una fuerza moral, á un fin heroico, bajo un Gefe de quien esperan los gñie á su consecucion. = Habiendo tocado en Rio Bravo del Norte para refrescar el agua, el general Mina dirijió á las tropas la proclamacion siguiente. = Compañeros de armas: vosotros os habeis reunido bajo mis órdenes á fin de trabajar por la libertad é independencia de México. Ha siete años que este pueblo lucha con sus opresores para obtener tan noble objeto. Hasta ahora no ha sido protegido, y á las almas generosas toca mezclarse en la contienda. Así vosotros siguiéndome habeis emprendido la mejor causa que puedé suscitarse sobre la tierra. = Hemos tenido que vencer muchas dificultades; yo soy testigo de vuestra constancia y sufrimiento. Los hombres de bien sabrán apreciar vuestra virtud, y ahora vais á recibir su premio; es decir, el triunfo y el honor que de él resulta. Vosotros sabeis que al pisar el suelo Mexicano, no vamos á conquistar, sino á auxiliar á los ilustres defensores de los mas sagrados derechos del hombre en sociedad. Hagamos, pues, que sus esfuerzos sean coronados, tomando una parte activa en la carrera gloriosa en que entienden. = Os recomiendo el respeto á la religion, á las personas, y á las propiedades; y espero no olvidareis el principio de que no es tanto el valor, como una severa disciplina, lo que proporciona el éxito en las grandes empresas. = Rio Bravo del Norte á 12 de abril de 1817. = Xavier Mina. = Aquí encontramos un pequeño destacamento de realistas: creyendonos de su partido, nos espusieron sencillamente sus miserias y el desorden del gobierno que los oprime, y fortificaron las noticias que tenemos del estado actual de México, por una correspondencia que uno de nuestros corsarios interceptó ha pocos días. Aquí además perdimos un oficial estimado, y un artillero que naufragaron al ir á tierra. = Llegados á la barrera de Santander, que esta á los 23 gra-

dos y 45 minutos de latitud norte, y á los 87 grados y 53 minutos de longitud Oeste, segun el meridiano de Greenwich, dispuso el General el desembarco, que se efectuó en buen orden y sin oposicion. Nuestras tropas ocuparon una barranca abandonada; á poco tiempo se aparecieron dos individuos, que segun supimos despues, pertenecian á un destacamento de realistas que habitaba allí, y se escaparon al acercarse nuestros bajeles. Sin embargo, se nos incorporaron sin balancear, y nos han servido de guias. Ellos nos aseguraron la disencion que ya sabiamos existir entre el virey de México y el comandante general de Provincias internas, y añadieron que los realistas no nos esperaban por aquí sino por Tampico, donde tienen sus principales fuerzas disponibles. — Los buques de cualquier porte pueden fondear cerca de la barra, y esta puede pasarse en botes y lanchas sin dificultad, á lo menos en plea mar, y con tiempo sereno. Esa misma barra desaparecería con el auxilio de pontones, habiendo estado abierta antiguamente. El río que desagua por esta parte, forma en la emboadura una hermosa bahia, y es navegable hasta la villa de Soto la Marina, distante de aquí quince ó veinte leguas; así por eso, como por la inmediacion á los principales puntos del contacto de Provincias Internas, es muy interesante esa comunicacion, y acaso en su razon preferible á otras. Por tanto, el General ha determinado conservarla estableciendo aquí un puesto militar y un puesto de marina. — El 22 partió el General á pie con sus tropas entre aclamaciones y jubilos. La vanguardia á las ordenes del mayor Sarda, fue presidida durante su marcha, por una partida realista de caballeria, al mando del teniente coronel Garza, que no osó hacer la menor demostracion. Este individuo habia, hecho creer al vecindario de Soto la Marina que ibamos á incendiar sus casas, debastar sus campos, degollar á los hombres, y violar á sus mugeres; así la mayor parte de los habitantes habia abandonado

la poblacion y refugiándose á los bosques. = El 24 Negro la division á esta villa. Sarda fué recibido con repiques de campanas, y el General bajo varas de pálio por el cura y algunos vecinos. Los demás noticiosos de que nuestra conducta era en todo opuesta á lo que nos habia supuesto Garza, fueron acudiendo sucesivamente. El General arengó al pueblo sobre el objeto de su venida, y la justicia de la causa Americana. Lo mismo hizo *monseñor Mier* vicario de la division. = El General hizo la mudanza de funcionarios que conviene al nuevo orden de cosas, escojiendo para esto los vecinos de mejor crédito y mas á propósito. En una palabra, el pueblo de Soto la Marina está hoy muy contento de tenernos por huéspedes. Los propietarios nos proporcionan caballos y reses de mantencion: los jóvenes se alistan con nosotros, y todos admiran nuestro buen porte é ideas liberales. = A vuelta de los reveses que nos han precedido un suceso tan próspero, induce á creer que la providencia quiera ya poner término á las desgracias que aflijen á esta bella porcion de nuevo mundo, haciendo que emancipada resfoyan sus riquezas, y ella goce de la opulencia á que ha sido destinada. El imperio de la tiranía y las tinieblas, ha existido hasta aquí demasiado tiempo para que deje de hacer lugar á la libertad y á las luces. La cooperacion de los habitantes decididos por la causa, hará completar la obra en menos tiempo del que sin ella seria necesario con reagrabacion de los males que hasta ahora ha sufrido; porque al fin este grande acontecimiento es inevitable por la fuerza de las circunstancias y los progresos de la opinion. = El General ha determinado se publique la exposicion que sigue á los españoles y americanos.

Al separarme de la asociacion política por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años, y adherirme á otra en disencion con ella para ayudarla, creo un deber mio exponer á todos aquellos á quienes toca los

motivos que me han dictado esta resolución.—Yo me hallaba estudiando en la Universidad de Zaragoza, cuando los desórdenes de la corte de España, y la ambición de Napoleon redujeron á los españoles, ó á ser la presa de una nacion extraña, ó á sacrificarse á la defensa de sus derechos. Colocados entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber á todos aquellos en quienes la tiranía de los reinados pasados, no habia podido relajar enteramente el amor á la patria. Yo me sentí como otros, animado de este santo fuego, y me dediqué á la destruccion del enemigo. Acompañé como voluntario, los ejércitos de la derecha y del centro, y dispersos desgraciadamente, corrí al lugar de mi nacimiento donde era mas conocido. Me reuní á doce hombres que me escogieron por caudillo, y en breve llegué á organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios, de que la Junta Central me nombró Gefe. = Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios míos y de mis compañeros de armas: baste decir, que peleamos como buenos patriotas. Yo fui hecho prisionero, y entonces la division que mandaba tomó mi nombre por divisa, y por mi sucesor á Don Francisco Espóz mi tío. El gobierno nacional que aprobó esta determinacion, permitió tambien á mi tío añadir á su nombre el de Mina; y todos saben cual fué el patriotismo, cuanta la gloria con que se distinguió aquella division bajo sus órdenes. = Al restablecerse en nuestro suelo la dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes, creimos que Fernando VII que habia sido compañero nuestro y victima de la opresion, se apresuraria á reparar con los beneficios de su reinado las desdichas que habian agoviado al estado durante sus predecesores. Nada le debíamos. La generosidad nacional lo habia librado de la tiranía doméstica. La generosidad nacional lo habia llamado gratuitamente al trono, de donde su debilidad y la mala administracion de su padre, lo habian derribado. Le habiamos perdonado las bajezas de que se

había hecho reo en Aranjuez, en Bayona y en Valencey. Habíamos olvidado que mas atento á su propia seguridad que al honor nacional, correspondió á nuestros sacrificios con pretender enlazarse con la familia de nuestro agresor. Confiábamos, no obstante, de que tendria siempre presente á que precio habia sido repuesto al trono, y por que medio á sus libertadores haria cicatrizar las profundas llagas de que por su causa se resentia aun la nacion. La España, logrando reconquistarse á sí misma, es visto que reconquistó tambien al Rey que se eligió. La mitad de la nacion habia sido devorada por la guerra, y la otra mitad estaba aun empapada en sangre enemiga y en sangre española al respirarse. Perjuando al seno de sus protectores. Las ruinas de que por todas partes estaba cubierto el camino, debieron manifestarle sus deudas, y las obligaciones en que estaba ácia los que lo habian salvado. ¿Podria creerse que el decreto dado en Valencia á 4 de mayo de 1814 fuese juicio del tratamiento que el ingrato preparaba á la nacion entera! Las Cortes, esa antigua egide de la libertad Española y á las que en nuestra horfandad debió la nacion su dignidad, y honor: las Cortes que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas, y sus miembros huyendo en todas direcciones de la persecucion de los aduladores y serviles: cadenas y presidios fueron la recompensa de los que tuvieron bastante firmeza para oponerse á tan escandalosa usurpacion. = La Constitucion fué abolida, y el mismo á quien España habia rescatado con rios de sangre y con inmensos sacrificios, la hizo recaer bajo la tiranía y el fanatismo, de que la habian sacado los españoles ilustrados. = Fuera ya de las prisiones francesas corri á Madrid, á fin de contribuir con otros amigos de la libertad al sostén de los principios que habiamos jurado. Pero ¡cuál fué mi sorpresa al ver la reproducción de los antiguos desórdenes! Los satélites del tirano solo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudor-

res. Ya no se pensaba sino en consumir la subyugacion de las provincias de Ultramar; y el Ministro *Don Manuel de Lardizabal*, no conociendo los sentimientos de mi corazon, me propuso el mando de una division contra México, como si la causa que defienden los americanos fuese distinta de la que exaltó á la gloria al pueblo Español: como si mis principios se asemejaran á los de los egoistas que para oprobrio nuestro son enviados á desolar la América: como si fuese nuevo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor; y como si estuviera calculado para verdugo de un pueblo inocente, quien lamenta las cadenas que abruma á sus conciudadanos. — En consecuencia me retiré á Navarra, y de concierto con mi tío D. Francisco Espóz, determiné apoderarme de Pamplona, para ofrecer allí un asilo á los héroes Españoles, á los beneméritos de la patria que habian sido proscriptos ó tratados como facinerosos. Por toda una noche fui dueño de la ciudad, y quando mi tío venia á reforzarme para contener en caso necesario una parte de la guarnicion de quien no fiabamos, uno de sus regimientos rehusó obedecerle. Soldados valerosos que tantas veces habian triunfado por la independendia de su nacion, al tratar de su libertad, se vieron atados con lazos vergonzosos, por preocupaciones arraigadas, y por la ignorancia que aun no habian podido vencer. Frustrada así la empresa, me fué necesario refugiarme á países extranjeros con algunos de mis compañeros; y animado siempre del amor á la libertad, pensé defender su causa en donde mis esfuerzos fuesen sostenidos por la opinion, y en donde pudieran ser mas benéficos á mi patria oprimida, y mas fatales á su tirano. De las provincias de este lado del oceano saca los medios de su dominacion; en ellas se combate por la libertad: así desde el momento la causa de los americanos fué la mia. — Solo el Rey, los empleados, y los monopolistas, son los que se aprovechan de la sujecion de la América en perjuicio de los

americanos. Ellos pues, son los unos enemigos, y los que quieren eternizar el pillage en que los tienen, á fin de elevar su fortuna y las de sus descendientes sobre las ruinas de este infeliz pueblo; porque emancipada la América, ya no habrá gracias esclusivas, ni ventas de gobierno, de intendentes y demás empleos de Indias; porque abiertos los puertos americanos á las naciones extranjeras el comercio pasará á una clase muy numerosa é ilustrada; y porque libre la América, recibirá indubitablemente la industria española sacrificada en el día, á los intereses rastreros de unos pocos hombres. = Si bajo este punto de vista, la emancipacion de la América es útil y conveniente, á la mayoría del pueblo español, lo es mucho más por su tendencia infalible al establecimiento definitivo de gobiernos liberales en toda la estension de la antigua monarquía. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo sostenido por fanáticos monopolistas y cortésanos, jamás podremos recuperar nuestra antigua dignidad. Para esto es indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano, aprendan á ser libres, á conocer y hacer valer sus derechos. En el momento en que una sola seccion de la América haya afirmado su independencia, podemos disonjearnos de que los principios liberales, tarde ó temprano, extenderán sus bendiciones sobre los demas países. Esta época terrible es la que los agentes y partidarios de la tiranía temen sin cesar. Ellos ven en el exceso de su desesperacion, desplomarse su imperio, y quisieran sacrificarlo todo á su rabia impotente. = En tales circunstancias consultad, españoles, lo pasado para sacar lecciones capaces de hacer arreglar vuestra conducta futura. La causa de los americanos es justa, es la causa de los hombres libres, es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscripta al lugar en que hemos nacido, sino mas propiamente al que pape á cubierto nuestros derechos individuales. Vuestros opresores calculan que para restablecer su bárbara dominacion

sobre vosotros y sobre vuestros hijos, es preciso *avanzar el todo*. Con razon temia el célebre Pitt esas consecuencias cuando justificaba a presencia del parlamento británico la resistencia de los Anglo-americanos. «Nos aseguran que la América está obstinada;» (decia) el que está en manifiesta rebelion. Me glorio, señor, de que resista. Tres millones de habitantes, que indiferentes a los impulsos de la libertad se sometieseran voluntariamente, serian despues los instrumentos más adecuados para imponer cadenas a todo el resto. = Tales son los principios que me han decidido a separarme de la España, y adherirme a la América a fin de coöperar en su emancipacion; si són rectos, ellos responderán satisfactoriamente de mi sinceridad: por causa de la libertad e independencia, he empuñado las armas hasta ahora, y solo en su defensa las tomaré de aqui en adelante. = Mexicanos, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, y aceptar los servicios que os ofrezco en favor de vuestra sublime empresa, y contadme entre vuestros compatriotas. ¡Ojalá acierte yo a merecer este título, haciendo que vuestra libertad se enseñoree, ó sacrificándole mi propia existencia! Entonces en recompensa decid a vuestros hijos. «Esta tierra fué dos veces inundada en sangre por españoles serviles, vasallos abyectos de un Rey; pero hubo tambien españoles liberales y patriotas, que sacrificaron su reposo y su vida por su bien.» Soto de la Marina 25 de abril de 1817. = *Javier Mina*. = Cuartel general de Soto de la Marina a 26 de abril de 1817. = Al gefe de estado mayor. = *Navá*. = Es copia de su original. Seráno séptiembre, 18 de 1817. = *Nicólas Garcia*. Tal es el héroe Mina: mesgua eterna al que cifra en su blason la memoria de haberlo destruido.

Ocurrencias de Mar en fuera

Quizás sabrá vd. que ya no quedan a los españoles en toda la América sino este castillo, san Juan de

Ulúa, el de Puerto Cabello (no el lugar) donde están sitiados 1500 españoles, resto de los 17^{os} que llevó Murillo, y otro castillo también sitiado en el Callao de Lima. Esta calló como todo el Perú que celebra ahora su Congreso. Celébralo también Chile enteramente libre, y hacen lo mismo el Paraguay y Buenos Aires, cuyo gobierno, cogidos y fusilados los ambiciosos, tomó ya regularidad y consistencia. Dada la batalla de Venezuela en Carabobo en que quedaron tendidos siete mil españoles, (el 24 de junio próximo) se entregaron Caracas y la Guayra, Santa Marta, Cartagena y Cumaná. Maracaibo se libertó á sí mismo, como también Guayaquil, á quien siguió Quito. Unido todo el vireinato de Santa Fé con Venezuela bajo el título de Colombia, están celebrando su Congreso general en Cucuta. Restaban Panamá y Portobelo desguarnecidos; pero há tres meses que marchó para allá con 17^{os} hombres aguerridos el General Mariano Montilla, el mismo que tomó á Cartagena. La cosa está tan asegurada, que el Presidente de los Estados Unidos dice en su mensaje al Congreso, que estando ya demostrado que el Rey de España no puede volver á someter la América del Sur, está determinado á reconocerla. Nada dijo de México, porque el Plan de Imperio ha sido recibido allí como en toda la Europa con irrespetuosidad y escarnio; así como el del Emperador de Hayti, Cristobal, que acabó por darse dos pistolazos, y todo él es hoy República bajo el Presidente Boyér porque murió Pétion.

Actualmente celebra su Congreso general esta república de Hayti, y se ha confederado con ella, y con la de Colombia la parte Española de Santo Domingo que últimamente ha declarado su independencia. Hubiérase ya hecho la Habana; pero la ha detenido el sistema de Imperio que no consentira España. Los ha engañado á vds. el gobierno de Cuba con imprimir que se habían aprobado siete artículos de los pedidos por los Diputados de América. Yo tengo las gacetas de las Cór-

tes, y nada, ni uno siquiera quisieron éstar admitir. Aun el comercio de Cádiz pidió tropas al Rey contra México ofreciendo costearlas, y en eso se funda este Gobernador Dávila para sostener este castillo, y ha dicho que bastaría desembarcar 7 ú 80 hombres en la costa para volverlo á sujetar todo. (carta venida de Veracruz) Hemos visto un folleto impreso en Madrid en diciembre próximo pasado intitulado: *reflexiones en contestacion al artículo comunicado inserto en el Universal núm. 169*. En la pág. 160 en una nota entre otras cosas se lee lo siguiente: „Si hubiésemos atendido eficazmente sus voces (habla de los Diputados de Nueva España desatendidos y despreciados en las Cortes) ocupándonos con la mas activa preferencia de objeto tan importante, no fuera tan amargo y tan obscuro el por venir que se ofrece á nuestra vista: aun tememos que se continúe caminando por el sendero del error: se ha mandado que marchen para Nueva España algunas tropas europeas de las que se hallan en la Habana: esto es lo mismo que exponerse á perder aquella Isla sin recobrar la América Septentrional: nosotros así lo creemos, como tambien que los que han dictado y los que solicitaron esta providencia no conocen sus verdaderos intereses.” Mas expresivo está *el suplemento al Eco de Padilla* del viernes 12 de octubre de 1821, impreso en Madrid en la oficina de Garcia y Campoy, cuya lectura recomendamos eficazmente, pues arranca la bended de los ojos á muchos preocupados.

Me pregunta vd. si es cierto que estan proximos a llegar á Veracruz el navio san Julian, una fragata nueva, dos bergantines y otros buques menores procedentes de Cadiz, trayendo á los diputados de América y á varios comisionados del gobierno español, tan solo para que oigan nuestras exposiciones en raxon de la independencia; bien así como si fuesen jueces de visita para terminar las diferencias y desazones de un pueblo aguiado. Tambien desea vd. saber mi opinion, y como debe obrar el gobier-

no con semejantes huéspedes venidos á tiempo en que está descubierta de todo punto la intenciona del general Davila, de sublevar el Imperio desde el castillo de san Juan de Ulúa, excitando á las tropas expedicionarias para que simultaneamente y en un dia conmovieran todo este continente.

En cuanto á lo primero digo, que és cierta la venida de esos buques. La vieja España aun no quiere largar de la mano el latigo con que nos ha sacudido: todavia se acuerda de su antigua grandeza, y semejante á los mayorazgos que por su viciosa conducta están reducidos á cantar el *pelado*, aun habla gordo, y afecta una superioridad que ni tiene ni puede tener. Sus emisarios vendrán á ponerse en ridículo, y el gobierno si los protege dandoles cabida, perderá mucho en el concepto de los pueblos. Por tanto soy de opinion, que debe pedirles una declaracion explicita *de que reconocen desde luego nuestra independencia*, manifestando al efecto los poderes con que esten autorizados para hacer este reconocimiento; porque de lo contrario dirá de ellos el gobierno español lo mismo que dijo del señor O-donoju. Esta debe ser la base, y el preliminar de todo convenio: mientras no lo haga así, sino que les permita el desembarco, el gobierno mismo meterá con sus propias manos un veneno letal en las mismas entrañas de estos pueblos que les cause las mayores convulsiones y quizás nuestra ruina.

Tal fué la conducta que en identidad de caso guardaron los Estados Unidos, conducta prudente y digna de que la imitemos. Basta por ahora, alientese vd. y sepa que el Congreso Mexicano obra con circunspeccion en todo. A Dios.